

Guayaquil, 19 de Enero de 1993

Señores  
Accionistas de la Compañía  
INMOBILIARIA KRIPTON S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA KRIPTON S.A., por el período cortado a Diciembre 31 de 1989.

Debo manifestar que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas .

Los libros de acciones y accionistas en general se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

La custodia y conservación de los bienes es adecuada. En general se ha cumplido normalmente con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido registrados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,